PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

130

D E C R E T O Nº 61.796.-

N. 9261.-

POR EL CUAL SE NOMBRA ENCARGADO DE LA OFICINA SECCIONAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DE CERRO TORIN.-

Asunción, Febrero 10 de 1.936.-

Vista la nota de la Dirección General del Registro del Estado Civil con entrada en el Ministerio de Educación y Justicia bajo el Nº 30, adjuntando otra del Encargado del Registro del Estado Civil de Capitán Bado en la que propone al señor Juan Félix Alderete como Encargado de la oficina de igual clase de la población de Cerro Torín; y por haber desaparecido los motivos expuestos en el considerando del Decreto Nº 57.543 del P.E.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase, en carácter ad-honorem, Encargado de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil de la población de Cerro Torín, al señor Juan Félix Alderete.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése a la Gaceta Oficial.-

H.D.F.